



# MUNICIPALIDAD DE LA CEIBA

## UNIDAD TECNICA MUNICIPAL DE PROYECTOS

CENTRAL TELEFONICA: 2443-0257. \*2443-0478. 2440-0702. 24400911  
ALCALDIA MUNICIPAL TELE/FAX 2443-0221—TEL: 2443-2508\*2443-0878



La Ceiba Atlántida 22 de febrero del año 2023

SEÑORA CINTHIA MEJÍA  
PORTAL DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Su oficina

Distinguida señora:

Le Saludo deseándole fructíferos éxitos en su labor encomendada

El motivo de la presente es informarle que El Plan de Desarrollo Municipal con Ordenamiento Territorial se está elaborando con la participación comunitaria, será la herramienta fundamental para el desarrollo local del municipio, fortaleciendo la gestión lo cual considerando decisiones que inciden en las condiciones de calidad de vida de los habitantes mediante la participación y el empoderamiento serán la inspiración para el desarrollo local.

El nivel de participación alcanzado en su fase de elaboración, partiendo de la identificación y capacitación de los líderes comunitarios, quienes están asumiendo la responsabilidad en la facilitación y la elaboración de la línea base y de los planes de desarrollo comunitario, que presentan la base para la consolidación del Plan de Desarrollo Municipal con ordenamiento territorial. Con la formulación de los planes de desarrollo comunitario se identificarán por cada comunidad las deficiencias y potencialidades existentes, así como el consolidado de la situación general del municipio, en el marco de los objetivos de desarrollo sostenible y un plan para todos en general.

El Plan de Desarrollo Municipal de la Municipalidad de La Ceiba, Atlántida, será un instrumento que servirá de sustento de desarrollo para el municipio, actualmente el mismo se encuentra parado en el proceso de elaboración.

Se recibieron las capacitaciones con personeros de gobernación de parte de departamento de gobernabilidad local, seguidamente se conformó el comité de trabajo coordinado por el Lic. Roger Leonel Fuentes Espinoza, jefe de la Unidad Técnica Municipal de Proyectos, se envió una carta a la Corporación Municipal para que autorizara la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal con Ordenamiento Territorial misma que fue autorizada según Certificación del Punto de Acta. Se desarrollarán varias jornadas de trabajo con la Sociedad Civil y entes Gubernamentales para conformar un sinnúmero de actividades encaminadas a elaborar el Plan de Desarrollo Municipal con Ordenamiento Territorial, se desarrolló la socialización del cronograma de actividades a desarrollar y el presupuesto para para la elaboración del mismo documento enviados a la secretaria de Gobernación. Se presentarán los Mapas Censales de las diferentes comunidades a intervenir y se socializo el instrumento censal aplicable a cada una de las diferentes casas habitacionales, proceso que está en suspenso debido a la pandemia del Covid-19 que nos azoto en todo el territorio nacional, debido a todo esto y el cambio de nuevas autoridades no hemos podido concluir con el Levantamiento Base, cada proyecto que la Municipalidad de La Ceiba ejecuta con fondos municipales o de gobierno, se sustenta con la certificación del Punto de Acta de la Elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y una constancia firmada por el Alcalde en la que notifica que dicho Proyecto será incluido en el Plan de Desarrollo Municipal con Ordenamiento Territorial, creemos que si la situación de salud mejora se estará concluido a más tarde en el mes de agosto del presente año.

Atentamente,

  
LIC. ROGER LEONEL FUENTES ESPINOZA  
JEFE DE UNIDAD TÉCNICA MUNICIPAL  
LA CEIBA, ATLÁNTIDA

CC/ Archivo

